ACTA No. 11 - 2026
INICIO CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES No. 02-2026

CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicio Profesionales No. 02-2026.
CONTRATANTE	Institución Educativa Antonia Santos.
CONTRATISTA	Milvia Leny Moreno Carmona.
OBJETO	El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio profesional contratado como Contador Público en la Institución Educativa Antonia Santos.
VIGENCIA.	El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el treinta (30) de agosto de 2026.
VALOR INICIAL y FORMA DE PAGO	El valor del contrato a celebrarse es por la suma ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($11.600.000,oo), incluidos todos los impuestos a que haya lugar, forma de Pago: EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en cuatro (4) cuotas iguales de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($2.900.000,oo), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y/o Cuenta de Cobro, entregadas por el Proveedor previa presentación del informe de actividades realizadas adjuntando cuando existan evidencias, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el por el Supervisor (a) del contrato y documento que acredite estar al día en el pago de aportes parafiscales y aportes a la Seguridad Social (Ley 789 de 2002, ley 828 de 2002 y ley 1150 de 2007). PARÁGRAFO: El pago anteriormente citado se hará en el Municipio de Yumbo.
SUPERVISOR.	Rector.

Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato los señores JORGE ELIECER MAYORQUIN CHALACAN, Rector, en calidad de Supervisor del Contrato y MILVIA LENY MORENO CARMONA, como Contratista suscriben la presente acta de iniciación.

ACUERDO.

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 02-2026.
2. Fijar como fecha de inicio el veintisiete (27) de enero de 2026;
3. Fijar como fecha de terminación el treinta (30) de agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

RECTOR.

JORGE ELIECER MAYORQUIN CHALACAN.
C.C. 16.765.472 de Cali (Valle).

CONTRATISTA.

MILVIA LENY MORENO CARMONA.
C.C. 29.658.396 de Palmira (Valle).

Elaboró, Lily Erazo Ceballos.
Técnico Operativo.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	Leonte Serna Palacios	Alexandra Ordoñez Acosta	Comité de Calidad
CARGO	Rector	Líder Gestión de Calidad	Sistema Integrado de Gestión

Powered by CamScanner